



## COMITÉ PANAMERICANO DE JUEZAS Y JUECES POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DOCTRINA FRANCISCANA (COPAJU)

El Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU), fiel a los principios del derecho internacional público, a la centralidad de la dignidad humana y a la tradición jurídica latinoamericana, manifiesta su rechazo a las políticas intervencionistas impulsadas por el Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, respecto de la República Bolivariana de Venezuela.

La soberanía de los Estados, la igualdad jurídica entre ellos y el principio de no injerencia en los asuntos internos constituyen pilares inderogables del orden internacional contemporáneo, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y reafirmados por la práctica y la jurisprudencia internacionales. La resolución de las controversias y problemáticas políticas internas corresponde, en primer término, a los resortes institucionales propios de cada Estado, mediante procedimientos constitucionales, democráticos y jurídicos, sin presiones ni interferencias externas que erosionen la autodeterminación de los pueblos.

En este marco, COPAJU recuerda la vigencia y actualidad de la **Doctrina Drago**, formulada desde América Latina como aporte al derecho internacional, que rechaza el uso de la fuerza y de la coerción —directa o indirecta— para imponer decisiones políticas o económicas a Estados soberanos. Dicho principio, nacido para frenar intervenciones armadas, conserva plena fuerza normativa frente a nuevas modalidades de injerencia que, bajo distintas formas, afectan la paz, la estabilidad regional y los derechos sociales de los pueblos.

Cuando existan situaciones de gravedad que comprometan derechos humanos, el derecho internacional ofrece vías institucionales legítimas. En particular, resulta esencial el recurso a los **mecanismos judiciales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos**, concebidos para la protección efectiva de las personas, con respeto del debido proceso, la imparcialidad y la legalidad internacional, y no como instrumentos de presión política o geopolítica.

Desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia, COPAJU reafirma que la paz se construye sobre el diálogo, la justicia y el respeto mutuo entre las naciones. En

**COPAJU - Asociación Privada de Fieles de carácter internacional, según cánones 298-311 y 321-329, erigida como persona jurídica dentro del ordenamiento canónico, conforme canon 322,1 (Quirógrafo Papal 15.8.2023 publicado en Boletín de la Santa Sede 18.8.2023). Sitio web: <https://www.copaju.org/> - Correo electrónico: [copaju@copaju.org](mailto:copaju@copaju.org) – Sede: Avenida Ingeniero Huergo N°1.189 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina - Código postal C1107AOL.**

palabras del Papa Francisco: "la guerra es un fracaso de la política y de la humanidad, una claudicación vergonzosa, una derrota frente a las fuerzas del mal". Afirmación que interpela a la comunidad internacional a privilegiar soluciones pacíficas y cooperativas por sobre la confrontación y la imposición.

Por todo ello, el COPAJU exhorta a los Estados y a los actores internacionales a respetar la soberanía de Venezuela, a abstenerse de toda forma de intervención externa y a promover, desde el derecho y la paz, salidas institucionales que contribuyan al bienestar de su pueblo y a la estabilidad de la región.

*Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025

**Roberto Andrés Gallardo – Presidente (Argentina)**

**Gustavo Daniel Moreno - Secretario (Argentina)**

**\* El presente documento de la Junta Directiva fue emitido con la abstención de la representante de Estados Unidos y el voto negativo de las representantes de Perú y Colombia**